

Universidad de Costa Rica



**“Divinidad y Herejía en
Giordano Bruno”**

Sergio Moya Mena

Junio 2004

1- INTRODUCCIÓN

Giordano Bruno es una de las figuras más sobresalientes y polémicas de la filosofía de todos los tiempos. Él mismo sin duda, avizoró esclarecidamente las dimensiones históricas que tendría en el campo de las ideas. Así, en la *Expulsión de la bestia triunfante*, reconoce que “será odiado, reprochado, perseguido y asesinado”. Bruno es un espíritu rebelde, indómito, ansioso de desafiar las jerarquías y los dogmas. Un alma inquieta combatiendo con los resabios de intolerancia y superstición de una época que -con todo y movimiento humanista- no terminaba de desembarazarse del oscurantismo.

Afortunadamente para el campo de la historia del pensamiento, el legado bruniano es cada vez más valorado en su justa dimensión. Cada vez son más los estudios y ensayos sobre su obra, incluso en América Latina. Este pequeño trabajo no se sumerge en las intrincadas reflexiones cosmológicas u ontológicas del Nolano. Busca apenas una aproximación histórica al proceso penal llevado a cabo en su contra, enmarcado dentro de la teología de finales del siglo XV. En este sentido, resultará pertinente esclarecer las dimensiones teológicas de la “herejía” bruniana.

2- EL CONTEXTO TEOLÓGICO DEL SIGLO XVI

Durante el siglo XVI, surge en la Europa Católica un tipo de teología destinada a combatir la herejía luterana, y que alcanza un alto nivel con teólogos como

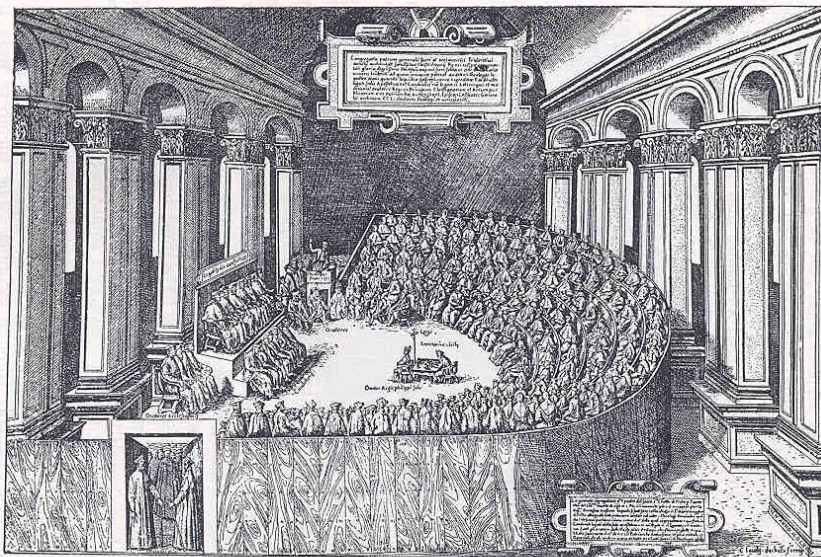


FIG. 85. THE COUNCIL OF TRENT

Johannes Eck, pero pudiendo también rayar en lo panfletario con la “obra” de Cochlaeus, *Adversus cucullatum Minotarurum wittenbergensem*.

Son también significativas durante la primera mitad del siglo, las contribuciones de John Fisher, Kaspar Schatzgeyer o Jerónimo de Monópoli.¹ Esta es la

llamada teología controversística, que podemos presumir, fue conocida por Bruno.

¹ Rovira Belloso, José María. *Introducción a la teología*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2003, p. 63.

El universo cristiano se ve fuertemente sacudido por el Concilio de Trento (1545-1563), convocado por el papa Pablo III (1534-1549) para ocuparse del problema de la escisión de la Iglesia suscitada por la reforma protestante, pero también para readecuar las doctrinas de la Iglesia y eliminar los numerosos abusos que se desarrollaban dentro de ella. De hecho, uno de los principales motivos del concilio era responder de alguna manera a las denuncias de corrupción y abusos que mancillaban la “santidad” del Evangelio y que eran denunciados por los protestantes.²

El concilio se ocupó de innumerables temas doctrinales, morales y disciplinarios, en su mayoría relacionados con la problemática presentada por el protestantismo.

El Sacramento de la Eucaristía -que resulta relevante en este trabajo- fue discutido en el marco de la congregación de teólogos y también en otras congregaciones. Durante la treceava sesión del Concilio llevada a cabo en 1551, se promulgó un decreto sobre este sacramento. En la dieciochoava sesión celebrada en 1562, los delegados continuaron el trabajo sobre éste, presentando un decreto sobre la Santa Comunión que trataba específicamente sobre la Comunión bajo las dos especies.³

El Decreto sobre la justificación, el de los Sacramentos, el Canon de las Sagradas Escrituras, etc., fueron otros de los más sobresalientes temas tratados en el Concilio de Trento

2.1- DESARROLLO DE LA CRISTOLOGÍA

La cristología o reflexión teológica sobre Jesucristo, tiene como uno de sus momentos más importantes la definición de la constitución ontológica de Cristo en el Concilio de Calcedonia, convocado por el emperador Marciano en el año 451⁴. Este concilio, si bien no es una suma que contenga toda la cristología, si es el marco de importantes y determinantes reflexiones sobre esta materia.

En Calcedonia convergen tres grandes tradiciones y líneas cristológicas: la alejandrina-ciriliana, la antioqueana-nestoriana, y la occidental-latina.⁵ Esta última, -a través de las reflexiones de San Agustín- es la que ejerce más influencia, sirviendo de punto de convergencia y unión ente las dos orientales.

Cristo es verdadero hombre y verdadero Dios a través de una dualidad de naturalezas (humana y divina) y la unidad de la persona (unión hipotástica). Es

² Rivas, F.F. *Curso de Historia Eclesiástica* Tomo III. Imprenta de Don Luís Aguado, Madrid, 1888, p 103.

³ Council of Trent. *Catholic Encyclopedia*. Artículo sobre Giordano Bruno.

<http://www.newadvent.org/cathen/>.

⁴ Bajo la autoridad del Papa San León I el Magno, este concilio trató de las herejías de quienes negaban a Jesucristo la naturaleza divina o la humana o las confundían.

⁵ González Cardenal, Olegario. *Cristología*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001, p. 261.

fundamental aquí la figura de San León Magno y su *Tomus ad Flavianum*. En éste, se acentúan las dos dimensiones del Cristo, la doble consustancialidad, el doble nacimiento del Padre y de María, las propiedades de cada una de las naturalezas y nacimientos de Cristo, etc. En cuanto a la naturaleza humana, sólo siendo hombre podría Cristo anunciarnos de una manera adecuada a Dios, sólo siendo hombre pudo ofrecer un ejemplo de vida acorde con la voluntad de Dios. Todo esto sólo era realizable si el Hijo de Dios, sin deponer su divinidad, lo llevaba a cabo uniéndose a la humanidad.⁶ La “fórmula” definida en Calcedonia nace del intento de salvaguardar los intereses reclamados por cada una de las tres líneas cristológicas:

- La unidad personal de sujeto en su existencia concreta que es Cristo, el Verbo encarnado. (*escuela alejandrina*).
- La plenitud de la naturaleza autónoma y activa del hombre Jesús, el homo assumptus (*escuela antioquena*).
- La solidaridad de Dios con el hombre y del hombre con Dios en Cristo (*línea occidental*).

La significación más importante de Calcedonia es el afirmar implícitamente que la acción de Dios en el mundo integra la causalidad de éste y la lleva a su perfección: la humanidad de Cristo es plena y perfecta porque es la humanidad de Dios.

Concebida la Revelación como un proceso histórico que va desde la Creación hasta la plenitud del tiempo, se pueden distinguir tres grados bien diferenciados: el *pró-logo* (literalmente: antes de que haya *Logos*), que es la Creación natural o revelación general; la *Profecía*, en la que se prometen los bienes mesiánicos futuros y por fin, la aparición del “Primero y el Último”, Cristo-Jesús.

Cristo es el centro y la cumbre de la revelación, es el *Logos* de Dios hecho carne. En él se realiza la verdad. Esa revelación es el acontecimiento salvífico de la autocomunicación con Dios, que empieza con la creación, se establece de nuevo en la historia de Israel, alcanza su consumación en la persona, vida, ministerio, muerte, resurrección de Jesucristo y envío de su espíritu (verbo de Dios encarnado) y por la obra del mismo Espíritu Santo que conduce a la comunión liberadora de Dios.⁷

El siglo XVI será dentro del desarrollo de la cristología, el punto cumbre de la experiencia de Cristo en clave soteriológica como justicia del hombre y como vida para el hombre. La cristología será también objeto de estudio de los filósofos de la temprana modernidad, planteándose una serie de cuestionamientos como ¿Es posible escindir la realidad única de Cristo y comprenderlo desde la mera razón, sólo con categorías filosóficas?; ¿Es posible la revelación de Dios en un mundo

⁶ *Ibid.* p. 265

⁷ Rovira Belloso, José María. *Introducción a la teología*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2003, p. 22.

que se rige por leyes fijas?; ¿Qué mediaciones pueden ser signos y palabra de Dios: la naturaleza, la historia, la persona?

2.3- BRUNO Y LA TEOLOGÍA DEL SIGLO XVI

Giordano Bruno nace tres años antes de que finalice el Concilio de Trento, e inicia su formación religiosa a los quince años, cuando en 1560 ingresa a la Orden dominicana. Su ingreso sin verdadera vocación sacerdotal decidió tristemente el destino de su vida. Como el mismo lo admite “cuando se ha abrochado mal el primer botón de una sotana, ya no se pueden abrochar bien los demás”.⁸

Desde sus primeros años como novicio hizo gala de un carácter rebelde e indisciplinado, lo que despertó las sospechas de sus superiores acerca de su ortodoxia. En su celda, había quitado todas las imágenes de la Virgen y los santos y había recomendado a otro monje dejar de leer las *Siete joyas de María*, para “dedicarse a cosas más importantes”.⁹

En 1575 fue trasladado al Convento de Minerva de Roma, donde se ordenó como sacerdote. Ya para esa época, sus opiniones altamente polémicas habían suscitado escándalo y más de 130 artículos de acusación contra él. A partir de ese proceso, Bruno tuvo que empezar a huir de la Inquisición. De Roma se dirigió a Ginebra, donde llegó a simpatizar con el calvinismo, movimiento que le excomulga y le obliga a abandonar la ciudad. En 1580 se doctoró en Teología en la Universidad de Toulouse. Cinco años después, y habiendo vagado por varias ciudades europeas fue excomulgado por los luteranos en Helmstadt.¹⁰

Resulta lógico que Bruno, más allá de su escasa vocación religiosa, conocía bastante bien la teología ortodoxa de la época y especialmente los alcances del Concilio de Trento, de manera que tenía perfectamente claro las consecuencias de todos sus cuestionamientos y opiniones, mismos que le valdrían su enjuiciamiento por parte del Santo Oficio.

Bruno el sacerdote dominico, el doctor en teología, termina con sus críticas rompiendo radicalmente con el cristianismo, al que niega cualquier universalidad. Bruno no es ya un cristiano en polémica confesional con otros cristianos, no es un disidente, sino un pensador o filósofo en confrontación total con el conjunto del cristianismo ya fuera católico o protestante y su figura central y esencia: el Cristo. El conjunto del cristianismo en una locura¹¹, pero más que eso, es falsedad.¹²

⁸ Citado por Guillermo Fraile. *Historia de la Filosofía. Tomo III Del Humanismo a la Ilustración*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2000, p. 182.

⁹ Great Theosophists: *Giordano Bruno*. Theosophy, Vol. 26, No. 8, June, 1938. p. 388.

¹⁰ *Catholic Encyclopedia*. Artículo sobre Giordano Bruno. <http://www.newadvent.org/cathen/>

¹¹ También Erasmo también le habría atribuido esa misma condición al cristianismo en la parte final del *Elogio de la Locura*.

¹² Bruno, Giordano. Expulsión de la Bestia Triunfante, Diálogo II. En: *Mundo, Magia, Memoria*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, p. 218.

2.4- BRUNO Y LA RELIGIÓN

La tarea de la religión en Bruno, es de carácter moral. La revelación divina no quiere -según su parecer- dar enseñanzas teóricas “como si fuera filosofía”, sino fundamentar y orientar normas éticas. En *Del Infinito*, Bruno explicita la independencia e incluso antagonismo de su contemplación filosófica con el cristianismo, así como la capacidad de su filosofía para conseguir la “fusión y comunión con la divinidad” a través de contemplación.

La religión debe entenderse como principio de unión y vinculación de amor. Adicionalmente los sabios deben mantenerse adherentes a la iglesia del país donde viven, en el tanto son conciencia más viva del las discordias y los según acota Rodolfo no debía afectar la libertad inclina por una distinción y terrenos.

La relación entre filosofía y relación entre dos formas de contemplación que se naturaleza, por virtud de natural y por el otro las contemplaciones naturales fuera del mundo infinito y dentro de éstas y aquél. Se configura la teoría de la *doble verdad*, que el Nolano expone en su defensa ante la inquisición veneciana y que significa separación entre la razón filosófica, que procede a acuerdo a los principios naturales y la luz natural de la inteligencia, y la verdad revelada por la iluminación sobrenatural de la fe.

Él mismo parece creerse determinado por el destino para convertirse en el nuevo profeta o Mercurio de un nuevo periodo histórico de luz y verdad mediante la destrucción del falso principio peripatético de la finitud del universo.

2.5- LA IDEA DE DIOS EN GIORDANO BRUNO

Bruno rechaza la idea de un Dios finito, separado del universo, que ni es creador, ni tiene providencia sobre las cosas. El mundo y las cosas no son producto de la



ellos quienes tienen una prejuicio que llevan consigo cismas.¹³ No obstante y Mondolfo, esta exigencia filosófica, El Nolano se separación total de los

religión se convierte en una religiosidad: de un lado la levanta más arriba de la una luz sobrenatural y no filosofías y que no buscan la divinidad las infinitas cosas sino

¹³ Mondolfo, Rodolfo. *Figuras e ideas de la filosofía del Renacimiento*. Editorial Losada. Buenos, 1954, p. 68

materia prima, sino un resultado del Espíritu de Dios que lo crea, vivifica, informa, sostiene y gobierna, *Spiritus, Domini replevit orbem terrarum*.¹⁴

En el Dios bruniano, hay coincidencia de potencia, voluntad, acción, necesidad y libertad. La idea de un universo infinito parte precisamente de la concepción de la potencia infinita de Dios¹⁵. Dios es el principio de las creaturas en cuanto antecede a todas según la naturaleza, la dignidad o la duración; es su causa, en cuanto las cosas difieren del mismo, así como el efecto se distingue del efectuante. La naturaleza es por doquier *una* y la *misma* entidad. Dios es substancialmente inmanente a sus creaturas, está presente en todas las cosas, con su infinito poder, sabiduría y amor, porque es todas las cosas, el máximo y el mínimo. Según Moya, Bruno expone una tesis panteísta formalista, conforme con la cual materia y forma son contrapartes de una misma entidad, aunque también parece oscilar entre dos extremos: el panteísmo (hiloteísmo) y el dualismo metafísico, sin alcanzar resolver la tensión subyacente, o descubrir una fórmula transaccional.¹⁶

La infinitud de lo divino es intensiva o perfectiva. La misión del hombre es el entusiasmo ante la contemplación de esta infinitud, la adoración del infinito, que es Dios. Adoración en la cual puede hallarse la verdadera unidad de las creencias religiosas más allá de todo dogma positivo.

Como principio formal, Dios es motor inherente y artífice intrínseco, anima desde dentro a su creatura: el universo. Dios es trascendente. El universo es expresión de lo divino, es una expresión o un vestigio contingente, cuya realidad es libremente apetecida por el demiurgo.¹⁷

3- LA HEREJÍA BRUNIANA

Giordano Bruno fue quemado en la hoguera en 1600 acusado de herejía. Una herejía es una censura o calificación teológica negativa que expresa el error o la inconveniencia de una tesis o proposición teológica determinada. Correspondía al Tribunal del Santo Oficio (católico) perseguir y juzgar los delitos de herejía. No obstante, el Santo Oficio no ejecutaba las penas: las autoridades civiles cumplían esa misión en su lugar. El hereje era un “asesino de almas”, por ello, en muchos casos la pena era la muerte.

Es preciso tener en cuenta que, más allá de los aspectos puramente religiosos o teológicos, la inquisición tenía también una significativa carga política y

¹⁴ Fraile, Guillermo. *Historia de la Filosofía Tomo III Del Humanismo a la ilustración*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2000, p. 185.

¹⁵ Bruno, Giordano. *Del infinito, del universo y de los mundos*. Alianza Editorial, Madrid, 1998. p. 117.

¹⁶ Moya, Juan Diego. *La tensión entre el teísmo y el panteísmo en la teología metafísica de Giordano Bruno de Nola*. Acta Académica. UACA.

¹⁷ *Ibíd.*

económica. La inquisición era a menudo un medio que permitía a los soberanos controlar los bienes de los juzgados o dirimir rivalidades de índole política.

A diferencia de la Inquisición Española que se fundó para reprimir la libertad de culto y pensamiento de los criptojudíos y moriscos, la Inquisición romana fue establecida en 1542 por el Papa Pablo III, para reprimir el protestantismo. El Santo Oficio en esta ciudad, se dedicó a reprimir a muchos científicos e intelectuales heréticos como Galileo o el mismo Bruno. La actividad inquisitorial tenía un carácter centralizado y constituida por una comisión de seis cardenales nombrados por el Papa que controlaba la red de inquisidores. Su ámbito de actuación cubría la casi totalidad de la península italiana, con algunas excepciones como Nápoles o Venecia.

3.1- EL PROCESO DEL NOLANO.

Sabido es que Bruno fue encarcelado en dos ocasiones acusado de herejía por el Santo Oficio. En el segundo proceso iniciado contra él, Bruno fue denunciado por Giovanni Mocenigo ante al Santo Oficio de Venecia, acusado de herejía y blasfemia. A la acusación del noble veneciano, se sumaría la planteada por el fraile Celestino de Verona.

Una vez acusado formalmente y después de siete años de proceso judicial en su contra, Bruno da señales de vacilación en 1599 y se muestra dispuesto a abjurar de las acusaciones que se le hicieron, sin embargo, es característico el hecho de que sus retractaciones siempre están acompañadas o seguidas por la presentación de “memoriales” que las invalidan en un intento de demostrar la legitimidad de sus ideas filosóficas:

“Bruno entonces se vuelve inflexible en una actitud decidida; objeta a sus jueces que las acusaciones se fundamentan en proposiciones separadas torpemente del contexto y que él no debe ni quiere enmendarse, pues no tiene ni sabe sobre qué deberá enmendarse”.¹⁸

No se conocen todos los detalles del proceso contra Bruno, pues muchos de los documentos se han perdido, incluidos los textos de los interrogatorios. Un sumario recuperado da cuenta de diez censuras dirigidas a Bruno fundamentadas en varios de los libros que habían sido obtenidos por los inquisidores.¹⁹ No obstante, falta una completa relación de las ocho proposiciones heréticas. Esto ha dado lugar a cierta imprecisión en cuanto a las acusaciones concretas contra el Nolano. Según la *Catholic Encyclopedia*, Bruno fue juzgado, no por su defensa del sistema astronómico copernicano, no por su doctrina de la pluralidad de mundos habitados sino por “errores” teológicos, entre los que se encontraban la afirmación de que

¹⁸ Mondolfo, Rodolfo. Op. cit. 64

¹⁹ *Ibíd.* p. 62

Cristo no era Dios, sino un “simple mago” o que el Espíritu Santo es el alma del mundo, o que incluso el Diablo sería un día salvo.²⁰

Según Rodolfo Mondolfo en su obra *Figuras e Ideas de la Filosofía del Renacimiento*, del análisis de los documentos publicados por Carusi y Gentile, se desprenden cuatro acusaciones concretas de herejía. Dos de carácter teológico y dos de carácter filosófico.

3.2- HEREJÍAS DE NATURALEZA TEOLÓGICA

La primera de las herejías de esta naturaleza era el repudio del dogma de la **transubstanciación**. El Concilio de Trento denomina transubstanciación (del latín trans-substancia = cambio de la substancia) al cambio de la sustancia del pan y del vino respectivamente en la sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo, (que se hacen presentes en la celebración eucarística) bajo la permanencia de las realidades sensibles aparentes (especies) del pan y del vino.²¹ Dentro de la teología dogmática, Cristo, dador del Espíritu, es la realidad invisible que representan los sacramentos, según el principio católico de correlación entre lo visible y lo invisible. Cristo es el centro de la vida divina en el Bautismo y en la Eucaristía, sacramentos centrales del cristianismo.²²

Bruno habría rechazado la transubstanciación en varios de sus escritos, pero es preciso tener en cuenta que Bruno va muchos más allá en el cuestionamiento a la figura del Cristo. El Nolano niega explícitamente el que la “fusión y comunión con la divinidad” se encuentre “en un individuo sirio” (haciendo referencia a Cristo), o en un alimento o bebida (referencia a la eucaristía). En el segundo diálogo de *La Cena de las Cenizas*, se encuentra un pasaje antieucarístico en el que Bruno ridiculiza la última cena del Cristo:

“Todo se hace con el fin de que, de la misma manera que todos se congregan para hacerse un lobo carnicero comiendo de un mismo cuerpo de cordero, de carnero o de un Grunnio Carcotta, aplicando todos la boca a un mismo recipiente, se hagan todos una única sanguijuela (...) Y todo esto se escenifica con ciertas gentilezas y tonterías que verlo es la más hermosa comedia del mundo...”²³

También en el *Spaccio de la Bestia trionfante*, hay una referencia sarcástica a la eucaristía a propósito del universo conceptual del cristianismo: “las bellas especulaciones acerca del destino y de la elección, acerca de la ubicuidad de un

²⁰ *Catholic Encyclopedia*. Artículo sobre Giordano Bruno. <http://www.newadvent.org/cathen/>

²¹ Canobio, Giacomo. *Pequeño Diccionario de Teología* Sígueme, Salamanca, 1996, p. 286.

²² Rovira Belloso, José María. Op. cit. p. 41

²³ Bruno, Giordano. *La Cena de las Cenizas*. Edición preparada por Miguel Ángel Granada. Editora Nacional, Madrid, 1984, p. 113.

cuerpo, acerca de la excelencia de justicia que se encuentra en las sanguijuelas”.²⁴

La otra herejía teológica es la **novaciana**. La herejía novaciana es la herejía de Novaciano, antipapa cismático del siglo III que se hizo consagrar papa por tres obispos italianos en el año 251. La herejía novaciana consiste en negar a la Iglesia la facultad de perdonar los pecados después del bautismo, específicamente el pecado de idolatría en el que incurrieron varios cristianos durante ese siglo.²⁵ No hay muchas referencias concretas respecto a los fundamentos de esta acusación de herejía sobre el Nolano.

Tal y como se ha afirmado, hay en Bruno un rechazo a la figura del Cristo. Se evidencia una negación absoluta de todas sus dimensiones: como encarnación divina, como mediador en los hombres y Dios, como hombre perfecto, etc. La profundización en el conocimiento del universo sensible (finito) por el hombre, que en Marcillo Fiscino y Pico trascendencia en el mundo permitía al universo por medio de la mediación sentido en Bruno: el hombre entre el universo y Dios, infinito y homogéneo - de la infinita potencia divina el mediador entre los



llevaba a la angélico y con ello sensible retornar a Dios del hombre, modifica su no es más el mediador sino que el universo consecuencia necesaria y retrato de la misma- es hombres y la divinidad.²⁶

Bajo esta perspectiva, intervención de Cristo como suple el límite o la carencia como redentor del hombre caído. La fusión y comunión con la divinidad no se encuentra en Cristo sino en la contemplación de la naturaleza infinita. No sólo no es mediador, sino que es un impostor. Cristo, ese *Silenio Invertido*, no es una figura de mansedumbre y liberación a través de la autoinmolación. Tras esa máscara se oculta una realidad de guerra, violencia y esclavización a través de la fe y la dependencia humanas.²⁷ En la *Epístola Explicatoria a La Expulsión de la Bestia Triunfante*, Bruno dice:

“En el lugar de donde, con el Silencio Indigno, la Envidia de la Sabiduría y la Defraudación Doctrinal, que se mueven en el campo de la Misanropía y la Vileza de Ingenio, son arrancados los Peces, allí mismo es colocado el Silencio Digno y la Taciturnidad, que se mueven en el campo de la Prudencia, la Continencia, la Paciencia, la Moderación y otros, de los cuales huyen hacia los refugios

²⁴ Bruno, Giordano. *Spacio de la bestia trionfante*. Citado por Miguel Ángel Granada. El umbral de la modernidad. Herder, Barcelona. 2000, p. 234.

²⁵ Notatian and Novatianism. Catholic Encyclopedia, Volume III Online Edition. www.newadvent.org/cathen/

²⁶ Granada, Miguel Ángel. *El Umbral de la modernidad*. Herder, Barcelona, 2000, p. 233.

²⁷ *Ibíd.* p. 268.

opuestos a la Locuacidad, la Maltilocuencia, la Garrulería, la Chocarrería, la Bufonería, el Histrionismo, la Ligereza de propósitos, el Vaniloquio, el Chismorreo, la Querella y la Murmuración".²⁸

Miguel Ángel Granada señala como en *La Expulsión de la bestia triunfante*, Bruno se refiere al Cristo cuando habla de la constelación de Orión y de ese "personaje mitológico al cual se atribuye la misión histórica por mandato del destino de persuadir a los hombres de que, "la ley natural es una bellaquería". Silénica o encubiertamente, la apariencia divina del Cristo es el disfraz que oculta e impide reconocer su verdadero ser subvertidor de los verdaderos valores que manifiesta la indignidad y locura de todos aquellos que lo estiman Dios.

La refutación de los basamentos de la cristología no se limita a la constelación de *Orión*, esta continúa en su abordaje de la constelación de la *Liebre* y el *Perro*. De nuevo es cuestionada la eucaristía:

"hagamos, pues, de quien coma de este celesta animal (...) de feo se vuelva hermoso, de desagraciado agraciado, de cosa sucia y desagradable en agradable y gentil y haga bienaventuranzas al vientre y estómago que la reciba, digiera y se convierta en ella".²⁹

En su descalificación de la eucaristía, el Nolano no sólo riñe con los preceptos católicos o luteranos, que conciben la comunión como "material", sino también con los calvinistas³⁰. Este sacramento viene a ser reducido únicamente a un misterio desprovisto de razón, una ilusión fantástica. En la *Liebre*, hay una representación del Cristo en este animal a través de la metáfora de la caza. La eucaristía viene a ser el sacrificio de la víctima y su recepción por los fieles, mientras que la misa - dirigida por el sacerdote católico oficiante- viene a ser la renovación o aplicación del sacrificio de la cruz.

De acuerdo a la interpretación de Miguel Ángel Granada, en esta metáfora del sacrificio de Cristo y de su cuestionamiento como mediador, Giordano Bruno dirige su crítica al autoengaño y bestialización del sacerdote oficiante que se pretende sumo sacerdote o cazador. Una acusación que indudablemente alcanza al Papa como Sumo Sacerdote del Catolicismo. Para Granada, Bruno concreta sus críticas al cristianismo en dos aspectos fundamentales:

- 1) El sacerdocio católico y la Misa como inmolación reiterada de una víctima que no es otra que Cristo reducido a "bestia", e impartición de su cuerpo en la Eucaristía.

²⁸ Bruno, Giordano. *Expulsión de la Bestia Triunfante*. En: *Mundo, Magia, Memoria*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1997, p. 207.

²⁹ Citado por Miguel Ángel Granada. Op. cit. p. 269.

³⁰ Los calvinistas reconocen únicamente dos sacramentos, uno de los cuales es la cena conmemorativa del Cristo.

- 2) El Papa mismo como “sumo sacerdote”, esto es, mediador exclusivo ante Dios de todos los hombres en su papel de “único verdugo” sacrificador de la víctima sagrada, en una continuidad judaica con el sumo sacerdote del Antiguo Testamento.³¹

La auténtica comunión con la divinidad, es la contemplación del universo infinito y quien la imparte o distribuye es Bruno por medio de la publicación de su obra filosófica.

3.3- HEREJÍAS DE NATURALEZA FILOSÓFICA

Rodolfo Mondolfo, siguiendo a Carusi y Gentile, da cuenta de dos herejías de carácter filosófico: la doctrina de la pluralidad de los mundos y la teoría del alma presente en el cuerpo así como el piloto en el barco. No se sabe a ciencia cierta el carácter de las restantes herejías (ocho en total) y si éstas tenían un carácter filosófico.

Según Bruno, el universo es infinito, lleno de una pluralidad de sistemas solares heliocéntricos. Esta teoría, está especialmente desarrollada en *La Cena de las Cenizas*, *De immenso et innumerabilibus* y en *De l'infinito et mondi*.³² Los mundos son infinitos en virtud de la existencia en acto del infinito. El Nolano entra a rebatir las ideas peripatéticas de un universo único o mundo, expuesto en los capítulos octavo y noveno del libro primero de *De caelo*.³³ En todos los mundos del infinito universo esta presente la divinidad o alma universal

Todo esto entraña contradicción y “error” respecto a la teología ortodoxa de época. La creación de un único mundo es la base y dintel de la revelación. Desde el Génesis se muestra como creó el mundo: “in principio creavit Deus caelum et terram”,³⁴ según el designio de su voluntad³⁵, esto último, es una obvia y racional deducción de la infinita y absoluta autosuficiencia de Dios.

La segunda herejía de carácter filosófico reseñada por Mondolfo -*la teoría del alma presente en el cuerpo así como el piloto en el barco*- esta expuesta por Bruno en *De umbris idearum*, *Lampas triginta statuarum* y en el *Spacio*.

El proceso contra Bruno que culmina con su ejecución en Campo di Fiore el 17 de febrero de 1600 no fue claro, ni justo, como ninguno de los procesos llevados a cabo por el Santo Oficio y tal y como se ha reseñado, no existen una referencia

³¹ Granada, Miguel Ángel. Op. cit. p. 272.

³² Mondolfo, Rodolfo. Op. cit. p. 84.

³³ Aristóteles. *Obras completas*. Aguilar, Madrid, 1973.

³⁴ Génesis I-III

³⁵ Efesios 1:11

fidedigna de las acusaciones concretas y su carácter filosófico o teológico. Más allá de las dos acusaciones de carácter teológico que se han descrito, es claro que los “errores” del Nolano en materia teológica se extendían a otra gran cantidad de campos. Según Miguel Ángel Granada en su estudio introductorio a *Del infinito: el universo y los mundos*, el Nolano rechaza el dogma trinitario y la encarnación del Verbo o Sabiduría de Dios en Jesús.³⁶ Bruno rechaza también la virginidad de María. Concibe la Biblia como un libro que sólo los ignorantes podían tomar literalmente.³⁷

Bruno habría suscrito otra polémica herejía: el pelagianismo, que rechaza de hecho la doctrina del pecado original y exalta la posibilidad de la libertad humana hasta el punto de negar la necesidad de la gracia.³⁸ En el Nolano, el pelagianismo es total.

4- CONCLUSIONES

El legado de Bruno es hoy día reivindicado por muchos, desde teósofos hasta librepensadores contemporáneos, que ven en el Nolano al mártir, al trasgresor inculcable y nunca sometido. Su asesinato y las circunstancias que lo rodearon, constituyen un episodio oscuro de la temprana modernidad.

Las opiniones de Giordano Bruno naturalmente constituían herejías a la luz de la teología de la época. Bruno tuvo poco cuidado al desafiar a las dogmáticas autoridades cristianas de la época, incluyendo a católicos, calvinistas y luteranos. Su mensaje jamás habría tenido cabida dentro del cristianismo. Lamentablemente no se tiene una relación fidedigna del proceso judicial, ni una exposición clara de las acusaciones.

El Nolano arroja su dardo en la parte más sensible de la teología, atacando las bases más elementales de la cristología, núcleo mismo de todas las confesiones cristianas. El momento no podría ser más desafortunado: el cristianismo escindido a lo largo de Europa y la cacería de intelectos lanzada por el Santo Oficio en su máximo frenesí.

Las opiniones teológicas del Nolano no son meras observaciones reclamantes de algún tipo de reforma, como las recientemente esgrimidas por Lucero o Calvino. Se trata de un rompimiento total y categórico. La teoría de las *dos verdades* resulta abiertamente insuficiente como argumento deliberativo de una defensa que no tiene ninguna posibilidad de salir airoso. Al respecto no deja de ser contradictorio como Giordano Bruno hace varios intentos por reconciliarse con la iglesia católica después de “toda el agua que ha pasado bajo el puente”.

³⁶ Granada, Miguel Ángel. *Giordano Bruno: Del Infinito, el universo y los mundos*. Alianza editorial, Madrid, 1997, p. 47.

³⁷ Kessler, John. *Giordano Bruno: el filósofo olvidado*. Infidels. org

³⁸ Canobio, Giacomo. Op.cit. p. 233.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aquino**, Tomás de. *Suma contra los gentiles*. Editorial Porrúa. México, 1998.
- Aristóteles**. *Obras completas*. Aguilar, Madrid, 1973.
- Birx**, H. James. *Giordano Bruno*. The Harbinger.
- Bruno**, Giordano. *Del Infinito: el Universo y los mundos*. Alianza, Madrid, 1998.
- Mundo, Magia y Memoria*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- La cena de las cenizas*. Edición preparada por Miguel Ángel Granada. Editora Nacional, Madrid, 1984.
- Catholic Encyclopedia**, Volume III Online Edition. <http://www.newadvent.org/cathen/>.
- Fraile**, Guillermo. *Historia de la Filosofía Tomo III*. BAC, Madrid, 1986.
- Gallegos**, José M. *Breve Suma de Teología Dogmática*. Editorial Delfín, México, 1945.
- González de Cardenal**, O. *Cristología*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 2003.
- Granada**, Miguel Ángel. *El umbral de la modernidad*. Harder, Barcelona.
- Kessler**, John. *Giordano Bruno: el filósofo olvidado*.
- Kristeller**, Paul Oskar. *Ocho filósofos del Renacimiento Italiano*. Fondo de Cultura Económica. México. 1974.
- Küng**, Hans. *La encarnación de Dios*. Editorial Harder, Barcelona. 1974.
- Mondolfo**, Rodolfo. *Tres filósofos del Renacimiento*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1947
- Figuras e ideas de la filosofía del Renacimiento*. Editorial Losada. Buenos. 1954.
- Moya, Juan Diego**. *La tensión entre el teísmo y el panteísmo en la teología metafísica de Giordano Bruno de Nola*. Acta Académica, UACA, San José.
- Rivas**, F. F. *Curso de Historia Eclesiástica*. Tomos II y III. Segunda Edición, Madrid, 1888.
- Rovira Belloso**, José María. *Introducción a la teología*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2003.
- The Radical Academy**. *The Philosophy of Giordano Bruno*.